



VISTO:

El Expte. **S-9-16 SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DIRECTORA BIBLIOTECA PUBLICA Dr. Menéndez.** Solicitan se declare visitante ilustre al Escritor **ALBERTO MANGUEL** (Director de la Biblioteca Nacional).-

CONSIDERANDO:

Que Alberto Manguel, nació en Buenos Aires en 1948, y se fue a vivir a Israel, donde su padre fue el primer embajador argentino. Desde muy niño mostró su devoción a la lectura, armó a los cuatro años su primera biblioteca. Fue alumno del Colegio Nacional de Buenos Aires, donde, afirmó, le enseñaron “todo o casi todo” lo que lo formó como lector. Cursó un año en la Universidad de Buenos Aires. Y como a los 16 años necesitaba dinero para comprarse más libros comenzó con un trabajo de verano en la librería Pygmalion, donde conoció a Jorge Luis Borges, quien ya ciego le pedía que leyera para él en voz alta en su casa. En 1969, se fue del país y vivió en Francia, Inglaterra, Italia y Tahití, trabajando como editor, traductor y lector para editoriales y haciendo colaboraciones en revistas literarias. Su primer éxito editorial fue “La Guía de lugares imaginarios”. Vivió en Canadá, Francia y Estados Unidos. En 2011, se publicó su libro en castellano “Conversaciones con un amigo”; en 2013 fue nombrado académico correspondiente a la Academia Argentina de Letras; en 2015 fue designado Director de la Biblioteca Nacional de la República Argentina.-

Que el día 1 de octubre del corriente año se hará presente en nuestra ciudad para realizar un evento de carácter público y gratuito en la UNNOBA.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de Septiembre de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTICULO N°1: Declárese Huésped de Honor de la ciudad de Pergamino al escritor -----Alberto Manguel, Director de la Biblioteca Nacional, que se hará presente el día 1 de octubre de 2016 en la UNNOBA.-


ARTICULO N°2: Luego de remitir copia de la presente a los solicitantes, se giran las -----presentes actuaciones al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

Pergamino, 14 de septiembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2568/16


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO